

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:50 horas del día 23 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4°, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 12/21, que se tramita por Expediente N° 545 - Año 2.021- caratulado "Laboratorio de Medicina Forense S/Solicitud de provisión (Cámara y batería recargable). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 09 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 64/21 Adm. (página 08 y 08 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO, RODRIGUEZ GABRIELA TERESA, ORTIZ LUIS CESAR Y VELAZCO ROLANDO JOSE obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 34 y 34 vta. cotización de la firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 01 y 02 por única oferta, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 38, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. Acto seguido se aclara que en fecha 22 de abril del año 2021, se le solicita a la firma oferente, el mejoramiento de oferta de la presente licitación, a la cual responde el mismo día, mejorando la misma en el renglón n° 02. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.



Escribano Julio Cesar Isa



Cra. Mónica Maydeé Ortiz

En la ciudad de México a ... de ... de 20...  
El suscrito, ...



*[Handwritten signature]*

*[Faint printed text below the signature]*